



Departamento de Expedientes RedClaimer <celiaredclaimer@gmail.com>

RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL | — Yannick Eveno—

yannickeveno@aim.com <yannickeveno@aim.com>
Para: "comunicacion@redclaimer.es" <comunicacion@redclaimer.es>

16 de julio de 2025, 21:48

Buenas tardes ,

Datos acreedor :

Yannick EVENO
X7250444Q
yannickevenoaim.com
618869494
Avenida de Pescia edf bao nº 21 2F
29780 NERJA-MALAGA
IBAN : ES17-2100-2584-4001-1026-1707

Datos deudor:

Jabega de Tajg SL
B-19752088
Calle Carretas nº10
29780 NERJA-MALAGA
6024,82 € corespondante a la factura nº300 del mes de Abril 2025 -02/05/2025
Persona de contacto : James De Heptonsall 611.10.47.77 Fijo : 952.52.54.21
correo . james@jabegatayg.com

Para explicar con detalles la situación le explico :

Mi empresa Gaely Limpieza , se dedica a la limpieza en general .Jabega de Tajg es un agencia inmobiliaria que se dedica a la venta de pisos y villas y también a alquiler vacacional , nosotros trabajamos por ellos a la limpieza de casas y pisos durante 5 años .Esta actividad con

Jabega representaba casi el 65% del global de las ventas de la empresa .La relación comercial con ellos se ha terminado a mi iniciativa este año , al final del mes de Abril , por razones económicas y también personales

He tenido una deuda con Hacienda después del primero trimestre 2025 , Hacienda ha decidido ponerse en contacto con mis principales clientes y enviar a cada uno de ellos una carta de información sobre la deuda que yo tenia con Hacienda y que ellos se deben de pagar las

facturas actuales y próximas directamente a Hacienda . La empresa Jabega se ha ejecutado con la factura del mes de Marzo 2025, pero nunca ha pagado la factura del mes de Abril 2025.

El problema es que ahora la deuda con Hacienda es de 10.500€ , y , que , cada vez yo he recibido una carta certificada de Hacienda la deuda sube de 10%, He recibido por lo meno dos carta certificada . Al día de hoy , solamente la parte de esta factura no pagada representa

7290,03€ , un 70% de la cantidad total de mi deuda con Hacienda .A parte de este problema , después de 2 meses de tranquilidad entre comillas , Hacienda se has puesto de nuevo en contacto con mis clientes lo mas importante para informar a ellos de pagar sus facturas

directamente a Hacienda . Al día de hoy si la empresa Jabega había pagado la factura de Abril 2025 , mi situación financiera seria mejor.

He preferido explicar todos los detalles de la situación desde el principio .Es verdad que el mas importante para mi es de recuperar este dinero y así disminuir mi deuda con Hacienda pero olvidar el + que voy a tener que pagar a Hacienda (1270€) solamente por la mala fe de mi ex cliente es de mi punto de vista muy difícil de conciliar.

Decir que si yo perdono los interés por demora y gastos de reclamación es un poquito difícil , espero de vuestra parte un consejo sobre la manera de proceder .

Yo puedo aceptar un fraccionamiento de la deuda de máximum 4 plazos , porque como yo lo he explicado anteriormente cada vez que recibirá una carta de hacienda me subirá el total de mi deuda.

Un cordial saludo

Yannick EVENO

[El texto citado está oculto]

 [Factura_2024-00300_JABEGA-DE-TAJG-SLU_2025-05-02 \(1\).pdf](#)
95K